

RE: CAL27724 - SOLICITUD DE ANTECEDENTES || DTE. MELISSA GALLEGO QUINCHIA Y OTROS || DDO. HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA Y OTROS || RAD. 2023-00060

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Lun 08/07/2024 12:15

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Luisa María Pérez Ramírez <lperez@gha.com.co>

Estimados compañeros, muy buenas tardes,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo**.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Enviado: lunes, 8 de julio de 2024 10:16

Para: Luisa María Pérez Ramírez <lperez@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: RE: CAL27724 - SOLICITUD DE ANTECEDENTES || DTE. MELISSA GALLEGO QUINCHIA Y OTROS || DDO. HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA Y OTROS || RAD. 2023-00060

Luisa María buenas tardes, te confirmo que no contamos con antecedentes de reclamación.

Me encuentro ubicando la póliza una vez cuente ella te le estaré remitiendo.

Quedo atenta a tus comentarios.

Cordialmente,

ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS

Profesional Abogado

GERENCIA JURÍDICA

Dirección General

Tel. (601) 6464330

Calle 100 No 9A – 45 Piso 12 Bogotá - CO



Defensor del Consumidor #vinculados: Manuel Guillermo Rueda Serrano • Carrera 13 A # 29-38 oficina 221, Bogotá
Teléfono: (601) 7919180 • Fax: (601) 7919180 • Celular: 312 342 6229 • Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

De: Luisa María Pérez Ramírez <lperez@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 5 de julio de 2024 02:09

Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: CAL27724 - SOLICITUD DE ANTECEDENTES || DTE. MELISSA GALLEGO QUINCHIA Y OTROS || DDO. HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA Y OTROS || RAD. 2023-00060

Apreciados Doctores buenas tardes

En atención a la notificación del llamamiento en garantía realizado por Fundación Hospital Sa José de Buga, comedidamente remito una síntesis de la contingencia y consideración a la asignación del proceso del asunto, envío adjunto a este correo los datos del proceso con el fin de obtener los antecedentes del mismo, en caso de que existan.

1. Datos generales:

Juzgado: JUZGADO 03 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA

Radicado: 76-111-31-03-003-2023-00060-00

Proceso: Verbal de Responsabilidad Médica

Demandantes: Melissa Gallego Quinchia (Victima Directa), Catalina Andrea Gallego Quinchia (Hermana), Inés Quinchia Ibague (Madre) y Absalon de Jesús Gallego Echeverry (Padre)

Demandado: Fundación Hospital San José de Buga, Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Cofamiliar Andi – COMFANDI.

Fecha Hechos: 23 y 24 de abril de 2013.

Fecha auto admisorio llamamiento en garantía: 22 de mayo de 2024

Notificación por estados: 24 de junio de 2024.

Fecha límite para contestar: 30 de julio de 2024.

2. Hechos:

- El 23 de abril de 2013, la señora Melissa Gallego consulto servicio de urgencia de la Clínica IPS Comfandi, por una sintomatología de dolor abdominal y otros. Durante el día fue dada de alta, reintegrándose posteriormente para ser remitida a Fundación Hospital San José de Buga
- En la Fundación se le diagnosticó inflamación de la vesícula y se le procedió a realizar una colecistectomía, dándosele de alta el 24 de abril de 2013.
- Días después volvió a acudir al servicio de urgencia de la Clínica Comfandi, donde nuevamente se le remite a la Fundación Hospital San José de Buga
- Una vez en la sede, se procede a realizar una laparotomía exploratoria en donde se haya peritonitis y apéndice cecal perforada, con fecalitos en su interior, lo que motiva a que se realice una apendicetomía y lavado peritoneal.
- Se manifiesta que la paciente paso varios meses (aproximadamente 5 meses) dentro de la unidad de cuidados intensivos al borde de la muerte, donde tuvo gran parte del tiempo la cavidad abdominal abierta. Establece que durante este tiempo tuvo que ser intubada, fue sometida a una resección de un segmento de su intestino y la corrección de una fistula intestinal.
- Durante estos 5 meses la paciente no tuvo ingresos y tuvo un grave perjuicio a su salud. Sumado a dolor por la estética de su abdomen.

3. Pretensiones

Daño Moral: 200 SMLMV (\$260.000.000 en 2024), distribuidos así:

- Melissa Gallego Quinchia: 50 SMLMV (\$65.000.000 en 2024)
- Catalina Andrea Gallego Quinchia: 50 SMLMV (\$65.000.000 en 2024)
- Inés Quinchia Ibagué: 50 SMLMV (\$65.000.000 en 2024).
- Absalón de Jesús Gallego Echeverry: 50 SMLMV (\$65.000.000 en 2024)

Daño a la Vida de Relación: 200 SMLMV (\$260.000.000 en 2024), distribuidos así:

- Melissa Gallego Quinchia: 50 SMLMV (\$65.000.000 en 2024)
- Catalina Andrea Gallego Quinchia: 50 SMLMV (\$65.000.000 en 2024)
- Inés Quinchia Ibaue: 50 SMLMV (\$65.000.000 en 2024).
- Absalón de Jesús Gallego Echeverry: 50 SMLMV (\$65.000.000 en 2024)

Total: 400 SMLMV (\$520.000.000 en 2024)

4. Solicitud de antecedentes:

Siendo así, en atención a los hechos de la demanda y al llamamiento en garantía, y la información relacionada en la misma solicitamos la remisión de los siguientes:

- Copia de la carátula de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Clínicas y Centros Médicos No. 660-88-994000000076 junto con sus anexos, prorrogas, renovaciones y condiciones generales y particulares

- Avisos de siniestro.
- Reclamaciones que hayan existido con cargo a estas pólizas.
- Objeciones que hayan existido.
- Certificado de Vigencia.
- Certificado de agotamiento de suma asegurada, si existe.
- Demás información necesaria para la correcta gestión de los intereses de la compañía.

De antemano agradezco su valiosa colaboración

Cordial saludo.



gha.com.co

Luisa María
Abogada Junior

Email: lperez@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis
Bogotá - Calle 6



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: jueves, 4 de julio de 2024 13:37

Para: Luisa María Pérez Ramírez <lperez@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>

Asunto: RE: CAL27724 RV: NOTIFICACION PERSONAL LLAMAMIENTO EN GARANTIA ASEGURADORA SOLIDARIA LEY 2213

PTC

Notificación personal de la admisión del llamamiento a Solidaria. En proceso a tu cargo con contestación pendiente. Se conservan términos iniciales.



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Enviado: jueves, 4 de julio de 2024 13:32

Para: Aura Maria Coral Guerra <acoral@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <cabaron@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: CAL27724 RV: NOTIFICACION PERSONAL LLAMAMIENTO EN GARANTIA ASEGURADORA SOLIDARIA LEY 2213

22287



gha.com.co

Gustavo Alberto Herrera Ávila
Director General

Email: gherrera@gha.com.co | 315 5776200 - 602 6594075

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 5776200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 3795688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>

Enviado: jueves, 4 de julio de 2024 11:43

Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Laura Viviana Hernandez Castañeda (Shared) <lhernandez@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: CAL27724 RV: NOTIFICACION PERSONAL LLAMAMIENTO EN GARANTIA ASEGURADORA SOLIDARIA LEY 2213

Apreciados señores buen día:

Adjunto este trámite para su gestión.

NOTA: Si este trámite no es de su competencia, por favor devolverlo de manera INMEDIATA a este mismo correo.

Cordial saludo,

GERENCIA JURÍDICA.
Dirección General.
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
ENTIDAD COOPERATIVA
Calle 100 No 9A – 45 Bogotá – CO



De: FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA <correoseguro@e-entrega.co>
Enviado: jueves, 4 de julio de 2024 09:45
Para: Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>
Asunto: NOTIFICACION PERSONAL LLAMAMIENTO EN GARANTIA ASEGURADORA SOLIDARIA LEY 2213

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:

[Redacted]

[Ver contenido del correo electrónico](#)
[Enviado por FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA](#)

Correo seguro y certificado.
Copyright © 2024
Servientrega S. A..
Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no está afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

9/7/24, 9:45 a.m.

Correo: Quevin Andrés Bolívar - Outlook

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?
